



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a MARIA SUSANA DOS SANTOS (DNI 17.291.265), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 59644/2015 caratulada "María Susana Dos Santos sobre infracción art. 302", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de junio de 2019...Concédase el recurso de apelación presentado contra el pronunciamiento de fs. 377 a 379 (art. 56 de la ley 27423 y arts. 243 y ss del CPCyCN). Notifíquese. De los fundamentos expuestos, córrase traslado a las demás partes en los términos del artículo 246 del CPCyCN. Oportunamente, elévense las actuaciones a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico mediante acta de estilo...Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria." JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 19/06/2019 N° 43390/19 v. 26/06/2019

Fecha de publicacion: 26/06/2019